

DPM 10

# La política de inmigración de la administración Trump: Realidades, contradicciones y soluciones

POR Wayne A. Cornelius

Enero 2020



Documentos de Política Migratoria

## **La política de inmigración de la administración Trump: Realidades, contradicciones y soluciones**

Autor: Wayne A. Cornelius

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)-Programa Interdisciplinario en Estudios Migratorios (CIDE-MIG).

El Programa Interdisciplinario en Estudios Migratorios del CIDE (CIDE-MIG) tiene como objetivo general posicionar al CIDE entre la academia, el sector público, privado y la sociedad civil, como una institución experta en el análisis y discusión del tema migratorio desde una perspectiva integral e interdisciplinaria, que realiza investigaciones con alto rigor académico y, al mismo tiempo, con relevancia para la toma de decisiones y para informar a la opinión pública.

Las opiniones y los datos contenidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de su autor y no representan el punto de vista del CIDE.

1ª edición, enero de 2020.

©, 2020, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.  
Carretera México-Toluca 3655, Col. Lomas de Santa Fe,  
C.P. 01210, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México

Editado e impreso en México.

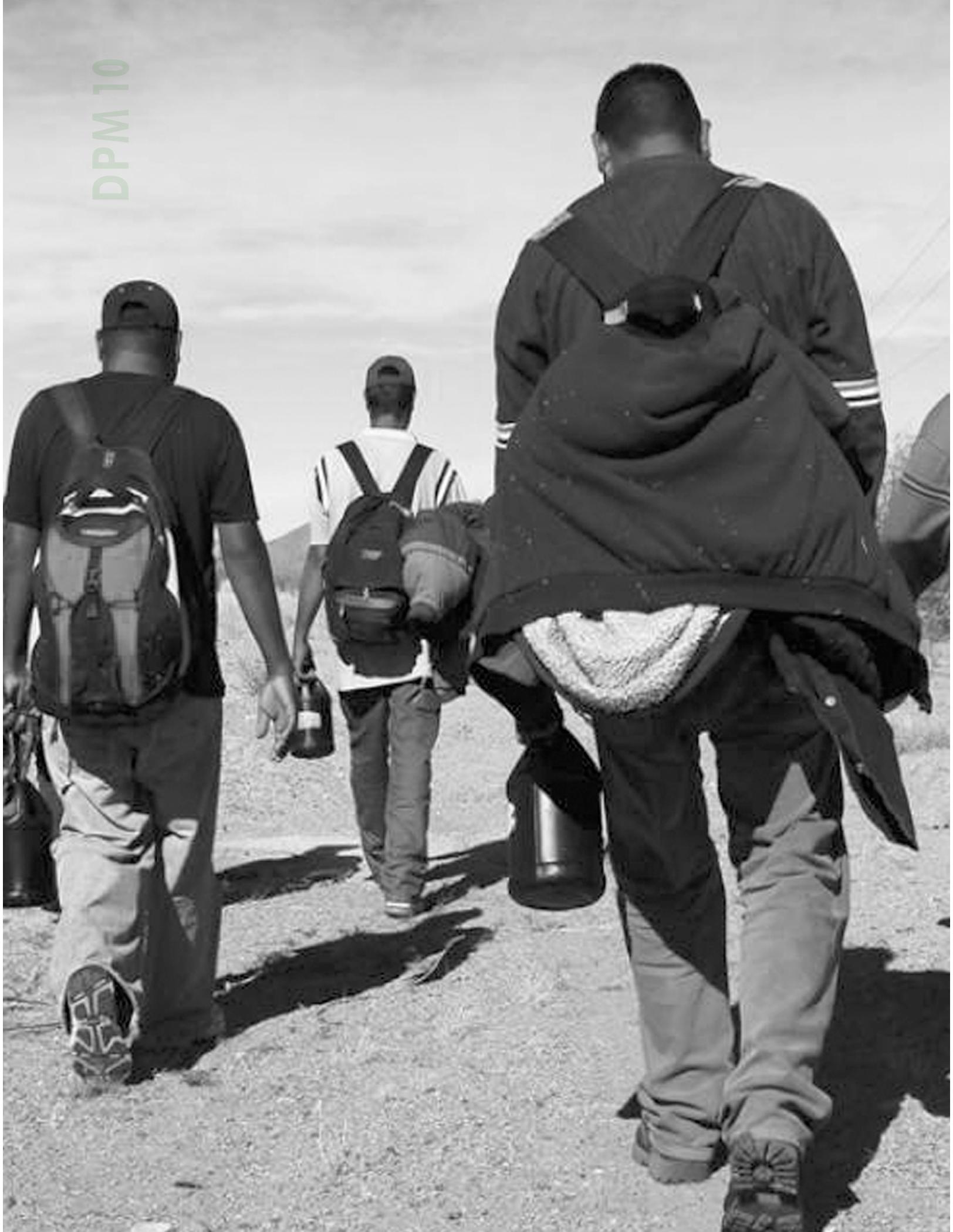
ISBN de la serie: 978-607-8508-34-1  
ISBN del volumen: 978-607-8508-69-3

El autor agradece los comentarios de los dictaminadores anónimos.

## Contenido

- 5** Resumen Ejecutivo
- 6** Diagnóstico
- 7** El proyecto de inmigración Trump-Miller
- 10** El desmantelamiento del asilo
- 14** ¿Cómo arreglarlo?
- 19** Conclusión: salir de la madriguera del conejo
- 20** Referencias

DPM 10



# La política de inmigración de la administración Trump: Realidades, contradicciones y soluciones

\* **Wayne A. Cornelius**

## Resumen ejecutivo

Este documento ofrece una visión general de los cambios radicales llevados a cabo en las políticas de inmigración y asilo de Estados Unidos bajo la presidencia de Donald Trump –cambios realizados en gran medida a través de órdenes ejecutivas y regulaciones, sin revisión del Congreso–. En la primera parte, se describe el proyecto restrictivo de inmigración diseñado por la administración Trump, desde enero de 2017, y las estrategias de litigio utilizadas por dicha administración para defender sus políticas. Estas políticas se evalúan usando la evidencia disponible, así como su eficacia potencial en términos de disuasión de la migración no autorizada y la solicitud de asilo. Se presta especial atención al impacto de los cambios de política de Trump en las cortes de inmigración de Estados Unidos, el sistema de detención de inmigrantes y el acceso a la protección de asilo. El documento presenta una serie de pasos que una futura administración podría tomar para arreglar el sistema de inmigración de los Estados Unidos. También esboza un escenario en el que la profundización de los desafíos demográficos y fiscales a los que se enfrenta Estados Unidos, combinado con la sucesión generacional en el electorado, podría promover la adopción de una política de inmigración menos restrictiva.

### Sobre el autor

\* Profesor Distinguido y Emérito de Ciencia Política de la Universidad de California-San Diego (UCSD), [wcorneli@ucsd.edu](mailto:wcorneli@ucsd.edu)

## La política de inmigración de la administración Trump: Realidades, contradicciones y soluciones

### Diagnóstico

**H**oy en día, Estados Unidos está en un momento muy oscuro en cuanto a sus políticas de inmigración. El poder ejecutivo parece estar en un estado de guerra constante contra todo tipo de gente nacida en el extranjero. Los niños de familias inmigrantes con estatus legal mixto viven con el temor constante de que sus padres puedan ser arrastrados en las operaciones de deportación de la administración de Donald Trump. Todos los días se aprietan los tornillos en el proceso de asilo, para evitar que casi todos –menos un puñado de refugiados– obtengan protección en el país. El sistema de inmigración legal está siendo socavado por un flujo constante de nuevas regulaciones draconianas y una "investigación extrema" de aquellos que buscan visas. Los funcionarios encargados de ejecutar las leyes de inmigración están siendo presionados para que recorten gastos legales y tomen medidas que saben que son moralmente incorrectas. Aquellos que se niegan son finalmente expulsados (Davis and Shear 2019). ¿Cómo se llegó a esta situación de anarquía y exclusión? ¿Existe un escenario realista para salir de ella?



## El proyecto de inmigración Trump-Miller

Desde la primera semana de la administración Trump, el presidente y Stephen Miller, su principal asesor de política interna, han trabajado diligentemente para construir la arquitectura de una política de inmigración extrema y restrictiva. Esto se ha hecho principalmente a través de una serie de órdenes ejecutivas y nuevas regulaciones federales, sin revisión alguna por parte del Congreso.

**El presidente Trump y Stephen Miller, su principal asesor de política interna, han trabajado diligentemente para construir la arquitectura de una política de inmigración extrema y restrictiva. Esto se ha hecho principalmente a través de una serie de órdenes ejecutivas y nuevas regulaciones federales, sin revisión alguna por parte del Congreso.**

Una las primeras órdenes ejecutivas puso fin a la política de Barack Obama de hacer cumplir la ley de inmigración en el interior de los Estados Unidos. Los agentes de inmigración de Obama priorizaron los delitos graves y los riesgos a la seguridad. La política de aplicación de Trump prescindió de dichas prioridades. Pidió una redada indiscriminada, utilizando agentes armados del *Immigration and Customs Enforcement* (ICE) con tan sólo órdenes administrativas –sin





órdenes firmadas por un juez y sin causa probable demostrada-. La misma orden ejecutiva pedía una expansión masiva de la llamada “expulsión acelerada”, un mecanismo legal para que los migrantes detenidos salgan del país lo antes posible. Se les pide que firmen un documento, que por lo general no entienden, por el que renuncian a su derecho a una audiencia ante un juez de inmigración. La deportación acelerada fue creada como parte de la ley de inmigración de 1996 firmada por Bill Clinton; lo que ha cambiado es el uso indiscriminado de la misma bajo Trump, para restringir el debido proceso.

La Sección 1325 de la ley de inmigración define la entrada no autorizada a los Estados Unidos como una ofensa criminal, pero vivir en el país como un inmigrante indocumentado es una ofensa civil –un delito menor-. Los procesos penales por entrada ilegal comenzaron a aumentar en las administraciones de George W. Bush y Obama, pero se han multiplicado bajo Trump. A partir de abril de 2018, la gran mayoría de los migrantes detenidos fueron procesados por un delito penal. El porcentaje de inmigrantes detenidos a los que se permite salir voluntariamente después de unas horas de procesamiento se redujo a menos de un cuarto. Esta política de “tolerancia cero”, tal como el ex Procurador General Jeff Sessions la definió, implica que todos los extranjeros indocumentados son recibidos con todo el poder de procesamiento del Departamento de Justicia. Esta fue la sentencia de muerte de la política de discreción de la fiscalía que gobernaba la aplicación de la ley de inmigración bajo el mandato de Obama.

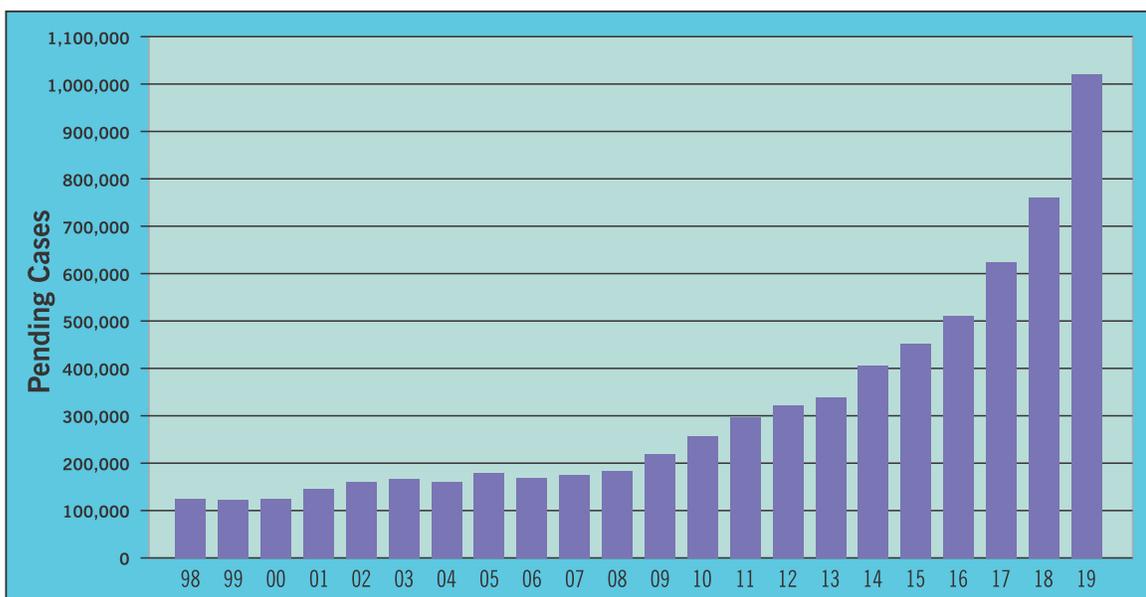
La administración Trump ha estado utilizando la Sección 1325 para llevar a cabo procesamientos masivos que plantean graves problemas legales y constitucionales. Las personas son procesadas en grupos de 50 o más, sin ninguna oportunidad significativa de tener un abogado. El artículo 1325 también se ha utilizado para separar a los padres migrantes de sus hijos. Desde 2018, más de 3,600 niños han sido separados de sus padres, para que el padre pueda ser puesto bajo custodia penal. La derogación de la Sección 1325 –como

**La Sección 1325 de la ley de inmigración define la entrada no autorizada a los Estados Unidos como una ofensa criminal, pero vivir en el país como un inmigrante indocumentado es una ofensa civil –un delito menor–. A partir de abril de 2018, la gran mayoría de los migrantes detenidos fueron procesados por un delito penal.**

defienden varios candidatos presidenciales demócratas– haría más difícil para el gobierno separar a las familias en la frontera, pero no necesariamente prohibiría la práctica. Por ejemplo, la administración ha estado utilizando las leyes contra la trata de personas para afirmar que los padres han puesto en peligro a sus hijos al llevarlos a la frontera. También está utilizando los antecedentes legales de los padres para separar a las familias. Algunos padres han sido considerados no aptos para conservar a sus hijos con ellos porque tienen un delito menor en sus registros –en ocasiones sólo una multa de tráfico es suficiente–. Incluso el estado de salud respecto al VIH de uno de los padres ha sido utilizado para justificar la separación.

La política de enjuiciar a tantos inmigrantes como sea posible con cargos criminales ha hecho que la acumulación de casos pendientes en el sistema de tribunales de inmigración supere el millón de casos, con sólo 444 jueces de inmigración para escucharlos (figura 1). Un caso de inmigración promedio ahora toma más de 700 días para su resolución final.

**Figura 1. Casos Pendientes en las Cortes de Inmigración de los Estados Unidos, al 30 de septiembre de 2019**



Fuente: TRAC, Universidad de Syracuse, [https://trac.syr.edu/phptools/immigration/court\\_backlog/apprep\\_backlog.php](https://trac.syr.edu/phptools/immigration/court_backlog/apprep_backlog.php).

La política también ha duplicado la población de inmigrantes encarcelados, a más de 55,000 en una noche determinada. Están detenidos en un 'gulag' de cárceles de inmigración y cárceles de condado contratadas por el ICE, que se extienden de costa a costa. Más del 70 por ciento de las camas están en instalaciones privadas con fines de lucro. La detención de inmigrantes, que no representan amenaza alguna para la seguridad pública, es un gran negocio, que cuesta a los contribuyentes más de 7,400 millones de dólares al año.

¿Por qué no dejarlos en libertad en los EE.UU. para esperar sus audiencias? Casi todos ellos tienen al menos un pariente en Estados Unidos esperándolos. La administración de Trump afirma que no se presentarían a su audiencia. Pero si se les pone en el Programa de Administración de Casos Familiares, que fue suspendido por la administración en junio de 2017, más del 99 por ciento se presentaba (Comisión de Mujeres Refugiadas 2018).



## El desmantelamiento del asilo

Otra iniciativa política importante desde 2017 ha sido un esfuerzo sistemático para desmantelar el sistema de solicitud de asilo que ha estado en vigor desde la aprobación del *Refugee Act* de 1980. Bajo Trump, la asignación anual de visas para refugiados se ha reducido en más del 80 por ciento, a sólo 18,000 en el año fiscal 2020. Canadá está reasentando seis veces más refugiados que Estados Unidos, sobre una base *per cápita*. Además, el ex Fiscal General Jeff Sessions utilizó su autoridad en virtud de la ley actual para reducir drásticamente los posibles motivos de las solicitudes de asilo. Sessions rechazó lo que él llamó “violencia privada”, es decir, el crimen organizado y narcotráfico, así como la violencia doméstica. Ahora, sólo aquellos que pueden demostrar que son víctimas de la violencia perpetrada por los gobiernos de sus países de origen pueden calificar para el asilo.

Otros cambios normativos también han dificultado mucho la solicitud de asilo. En julio de 2019 se promulgó un nuevo reglamento que exige a los solicitantes de asilo a que lo soliciten en el primer país por el que pasan, y que en caso de que su solicitud sea denegada por ese país, podrán ser candidatos a solicitar protección en los Estados Unidos. Por ejemplo, los solicitantes de asilo de Honduras y El Salvador tendrán que hacer dicha solicitud en Guatemala, a pesar de que ese gobierno apenas tiene capacidad para resolver dichas solicitudes. Así mismo, la administración ha propuesto cobrar a los



**Otra iniciativa política importante desde 2017 ha sido un esfuerzo sistemático para dismantelar el sistema de solicitud de asilo que ha estado en vigor desde la aprobación del Refugee Act de 1980. Bajo Trump, la asignación anual de visas para refugiados se ha reducido en más del 80 por ciento, a sólo 18,000 en el año fiscal 2020.**

solicitantes de asilo \$540 en cuotas para presentar una solicitud y obtener un permiso de trabajo.

En la frontera México-Estados Unidos, tenemos políticas de "retorno" y "dosificación". El "retorno" significa que si una persona se acerca a un oficial de inmigración en un puerto de entrada legal, pidiendo una solicitud de asilo, le dicen: "Estamos llenos.... vete". La política de dosificación pone a estos solicitantes en una lista de espera para una entrevista inicial de investigación de antecedentes. La lista de espera en algunos de los principales puertos de entrada, como Tijuana, tiene más de 10,000 nombres. Para noviembre de 2019, más de 50,000 solicitantes de asilo que habían llegado a la frontera de Estados Unidos estaban en listas de espera para una entrevista o habían sido entrevistados y regresados a México para esperar una fecha de juicio. En un lenguaje orwelliano, esta política de permanencia en México se conoce oficialmente como los "Protocolos de Protección al Migrante" (PPM). Los retornados estarán esperando durante meses, o incluso años, en ciudades fronterizas extremadamente peligrosas como Nuevo Laredo y Ciudad Juárez. La extorsión y el secuestro de migrantes se han convertido en nuevas fuentes de ingresos para los cárteles de la droga. El gobierno mexicano está permitiendo el mal comportamiento de la administración Trump. El presidente estadounidense intimidó al presidente de México para que aceptara el esquema PPM, a cambio de un no imponer un arancel del 25 por ciento que Trump había amenazado con poner a todos los bienes importados de México.

La administración Trump dice que está haciendo estas cosas para eliminar a las personas que están tratando de presentar solicitudes de asilo falsas, pero el verdadero juego es forzar a los solicitantes de asilo a esperar tanto tiempo para ser escuchados que se rindan y regresen a su país de origen. Además, hacerlos esperar en México reduce drásticamente su oportunidad de obtener asesoría legal. Investigadores de la Universidad de Syracuse encontraron que sólo el 1.3 por ciento de los solicitantes de asilo que han sido devueltos a México han obtenido representación legal. La experiencia previa muestra que al 90 por ciento de los que tienen representación legal se les ha concedido asilo; menos del 10 por ciento de los que carecen de un abogado lo logran.

El asalto sostenido al sistema de asilo es un buen ejemplo del *modus operandi* más amplio de la administración Trump: cada política de inmigración es una estrategia de litigio. Haz lo que puedas, por más ilegal que sea, durante el mayor tiempo posible, hasta que sea blo-

queado por un tribunal federal de apelaciones o por un fallo de la Suprema Corte, luego tira la toalla y recuérdale a tus votantes que luchaste por su causa. Según un detallado informe de investigación (Zengerle 2019), Trump y Stephen Miller han intimidado repetidamente a funcionarios del gabinete para que tomen medidas que violan el derecho estadounidense y/o internacional. Como recordó uno de estos funcionarios, "el instinto constante de Trump era: hazlo, y si nos demandan, nos demandan. Casi como si el primer paso fuera una demanda. Supongo que piensa eso porque así es como le funcionaban los negocios en el sector privado. Pero la ley federal es distinta. Realmente no hay un paso hacia el arreglo cuando se viola la ley federal".

Es posible que no obtenga un acuerdo legal, pero puede prolongar el litigio para que pueda seguir haciendo cosas extralegales durante el mayor tiempo posible. Un ejemplo: la batalla de Trump para usar más de 6,000 millones de dólares desviados del presupuesto del Departamento de Defensa para construir su muro fronterizo, después de que el Congreso se negara explícitamente a financiarlo. En julio de 2019 ganó una decisión de la Suprema Corte de los Estados Unidos que permite que la construcción del muro siga mientras continúa el litigio.

Trump ha apoyado varios esquemas diseñados por Stephen Miller para reducir drásticamente el nivel general de inmigración *legal* y, además, admitir a muchos menos inmigrantes no blancos. Su último plan introduce un sistema de puntos que utiliza la habilidad del idioma inglés, la edad, la educación y el ingreso familiar como criterios para determinar la elegibilidad para inmigrar. El impacto sería excluir desproporcionadamente a las personas de América Latina y África. Este esquema no tuvo éxito en el Congreso, el cual normalmente establece los niveles de inmigración; ahora la administración está tratando de lograr el mismo fin por medio de la regulación.

Una nueva regla, publicada en agosto de 2019, contiene una interpretación mucho más dura de la disposición de la "carga pública" en la ley de inmigración de Estados Unidos. La nueva regla puede ser usada para negar la entrada a inmigrantes potenciales basándose en la expectativa de un burócrata de que ellos podrían usar cualquiera de una larga lista de beneficios públicos en algún momento en el futuro, incluyendo Medicaid, cupones de alimentos y subsidios de vivienda. Esta regla desalienta a los padres inmigrantes a inscribirse en programas como cupones de alimentos y el Programa de Seguro Médico para Niños de Medicaid, que benefician a los niños estadounidenses en familias con estatus legal mixto. Así mismo, la administración

---

**La administración Trump dice que está haciendo estas cosas para eliminar a las personas que están tratando de presentar solicitudes de asilo falsas, pero el verdadero juego es forzar a los solicitantes de asilo a esperar tanto tiempo para ser escuchados que se rindan y regresen a su país de origen.**

---

Trump anunció en octubre de 2019 que los Estados Unidos comenzarán a negar visas de residente permanente a las personas que no puedan probar que tendrán seguro médico a su llegada o la capacidad de pagar los gastos médicos en el futuro. Esta nueva regulación afectará principalmente a los inmigrantes potenciales que buscan visas familiares, ya que los inmigrantes que son patrocinados por empresas privadas para ocupar un puesto de trabajo específico probablemente tengan seguro médico proporcionado por el empleador.

Una nueva regla de detención familiar, publicada en agosto de 2019, anula el decreto de consentimiento de Flores de 1997, que limita la detención de niños migrantes menores de 18 años a 20 días. La nueva norma permite la detención indefinida de los padres migrantes junto con sus hijos. La administración Trump afirma, sin pruebas, que cuando el gobierno se ve obligado a liberar a las familias migrantes con hijos después de 20 días, eso incentiva más entradas ilegales. Insiste en que el reciente aumento de solicitantes de asilo se debe *enteramente* a lo que ellos llaman "lagunas legales" como Flores. Pero los padres que huyen del crimen organizado y el narcotráfico sólo quieren proteger a sus hijos.

¿Cuál es el patrón aquí? Estas nuevas regulaciones federales son parte integral de una estrategia más amplia de socavar los derechos de los inmigrantes a través de las evadir al Congreso y las cortes federales. Estas políticas no sólo son crueles, sino que no funcionarán. La administración Trump insiste en que todo lo que están haciendo disuadirá a los potenciales inmigrantes económicos y a los solicitantes de asilo. Pero esto es contradictorio por un enorme cuerpo de investigación basada en el trabajo de campo. Por ejemplo, el flujo de nuevos migrantes no autorizados de México ha disminuido drásticamente desde 2008, pero no debido a la muralla medieval que Trump sigue tratando de construir en la frontera sur. Muchos menos mexicanos se presentan en la frontera principalmente porque el grupo de migrantes potenciales se ha reducido debido a la caída de la tasa de natalidad y al lento crecimiento de la fuerza laboral en México (Cornelius 2020).

En los registros generales por entrada no autorizada, no hay pruebas de que la creación de un registro de antecedentes penales para los migrantes –cuyo único delito sea la entrada no autorizada– y su encarcelamiento durante largos períodos sea un elemento disuasorio eficaz; las pruebas de las investigaciones en campo tampoco indican que lo sea (Fischbein, *et al.* 2013). Lo mismo se aplica a la nueva regla de la carga pública: no hay evidencia científica de que el acceso a los servicios financiados por los contribuyentes realmente influya en las decisiones de migrar de la población, más bien son respuestas a la pobreza extrema, la falta de seguridad física y los lazos familiares en Estados Unidos (Hiskey *et al.* 2018).

## ¿Cómo arreglarlo?

Muchos de los errores de la actual política de inmigración podrían solucionarse simplemente revirtiendo las órdenes ejecutivas anti-inmigrantes que han sido diseñadas y lanzadas desde la Casa Blanca. Pero otros problemas requieren cambios en las políticas, o cambios al presupuesto, o una nueva legislación. Por ejemplo, en la aplicación de la ley de inmigración, se tiene que volver a dar prioridad a los procesamientos y deportaciones, como hizo la administración de Obama, apuntando a los delincuentes graves y a las amenazas a la seguridad, no a los solicitantes de asilo y a los inmigrantes económicos sin antecedentes penales.

Si el desafío político son los flujos sin control de solicitantes de asilo, la mayoría de los cuales se originan hoy en día en sólo tres países centroamericanos, se debería hacer un esfuerzo serio para abordar las causas profundas en estos países. Se necesitan programas bien financiados y dirigidos para impulsar el desarrollo, apoyar el estado de derecho y mitigar los efectos del cambio climático. En cambio, el presidente Trump ha ordenado que se suspenda la ayuda a estos países.

Con respecto al sistema de inmigración legal, se debería estar preparando para un futuro de disminución de la oferta de mano de obra, en lugar de levantar nuevas barreras para los posibles inmigrantes legales. El 8 de abril de 2019, el presidente Trump afirmó que "Nuestro país está lleno". En realidad, lo que existe es un problema de



---

**Muchos de los errores de la actual política de inmigración podrían solucionarse simplemente revirtiendo las órdenes ejecutivas antiinmigrantes que han sido diseñadas y lanzadas desde la Casa Blanca. Pero otros problemas requieren cambios en las políticas, o cambios al presupuesto, o una nueva legislación.**

---

crecimiento de la población. Se debe encontrar la manera de sustituir a 76 millones de *baby boomers* que se jubilan, en un momento de pleno empleo. La tasa de desempleo es la más baja en 50 años. El crecimiento de la fuerza laboral ha caído de un aumento promedio anual del 5 por ciento en la década de 1970 a menos del 1 por ciento desde el año 2000. En muchos sectores de la economía, los cuellos de botella laborales están impidiendo que las empresas crezcan.

El problema básico que sufren estas empresas es que no han nacido suficientes adolescentes estadounidenses en las últimas tres décadas (Karp y Nava 2019). Hay una tasa de natalidad históricamente baja y en constante descenso, muy por debajo de lo que se necesita para mantener estable la población. Los nuevos cuellos de botella laborales se ven exacerbados por la caída en picada de la movilidad interestatal, que se encuentra al nivel posterior a la Segunda Guerra Mundial (Frey 2018). La población también está envejeciendo rápidamente: hace 70 años, había 150 trabajadores activos por cada 20 jubilados; en 2050, habrá sólo 56 trabajadores que apoyarán a cada 20 jubilados. Los jubilados pagan menos impuestos, por lo que cada vez es más difícil financiar el Seguro Social, Medicare, los planes de pensiones estatales y los servicios del gobierno local. La política de inmigración puede ser utilizada para ayudar a manejar estos déficits demográficos y fiscales cada vez más profundos.

Una reforma integral a la legislación migratoria es un elemento clave para el diseño de políticas inteligentes de inmigración. Se necesita un camino hacia la legalización y la eventual ciudadanía estadounidense para tantos como sea posible de los aproximadamente 11 millones de inmigrantes indocumentados que ahora viven en los EE.UU., incluyendo a los *Dreamers*, que necesitan protección permanente contra la deportación. La mayoría de los inmigrantes indocumentados tienen raíces profundas en los Estados Unidos; dos tercios han vivido en el país por diez años o más.

Un programa de legalización debe complementarse con otras reformas para crear suficientes oportunidades de entrada legal que permitan acomodar los futuros flujos migrantes. Esa es una de las lecciones que hay que aprender de los programas de legalización incluidos en *Immigration Reform and Control Act* de 1986 (IRCA), el intento más reciente del Congreso de una reforma migratoria integral,

que no contemplaba la migración futura (Kamasaki 2019). El número de entradas legales asignada nunca será suficiente para acomodar a todos los que quieran comenzar una nueva vida en los EE.UU., pero la brecha actual entre la oferta y la demanda de visas es tan grande que, en efecto, se están fabricando entradas ilegalmente.

Se podría empezar por revisar los absurdamente bajos límites en los programas de trabajadores extranjeros temporales, tanto para trabajos de alta, como baja calificación. Estos límites se fijaron hace muchos años y no se han ajustado a las cambiantes condiciones económicas. Por ejemplo, ¿por qué las visas H-2B, utilizadas para trabajadores temporales, poco calificados y no agrícolas, deberían tener un tope de 66,000 al año, en una economía de 20 billones de dólares? Podría haber una comisión independiente y permanente de expertos técnicos para revisar los datos del mercado laboral y ajustar los límites de visas sobre una base anual. También se deberían aumentar el número de visados permanentes, basados en el empleo, que ahora se limitan a 140,000 al año. Estados Unidos emite menos visas de este tipo que Australia, a pesar de tener una población 14 veces mayor.

En general, se puede presentar un argumento económico muy sólido para aumentar significativamente la recepción de inmigrantes y refugiados (Clausing 2019). El ex presidente de la Reserva Federal, Ben Bernanke, dijo al Congreso en 2006 que se necesitaría una afluencia anual de casi 3.5 millones de inmigrantes –no el millón al año que se admite bajo la política actual– para reemplazar a los *baby boomers* (Kirchhoff 2006). Más allá de admitir a más inmigrantes, es necesario hacer un mejor trabajo para dispersarlos geográficamente. Hay acumulaciones significativas de recién llegados en las ciudades costeras, con muy pocos que van destinados al interior del país (Ozimek, *et al.* 2019). ¿Por qué no dirigir a los nuevos inmigrantes legales y refugiados a los lugares donde más se los necesita: las pequeñas ciudades y las zonas rurales que han estado perdiendo población y cuyas bases fiscales están deterioradas? Se podría ayudar a esos lugares creando una visa basada en el lugar: las localidades serían elegibles para participar si el condado donde están ubicadas ha perdido población en edad de trabajar en los últimos diez años.

---

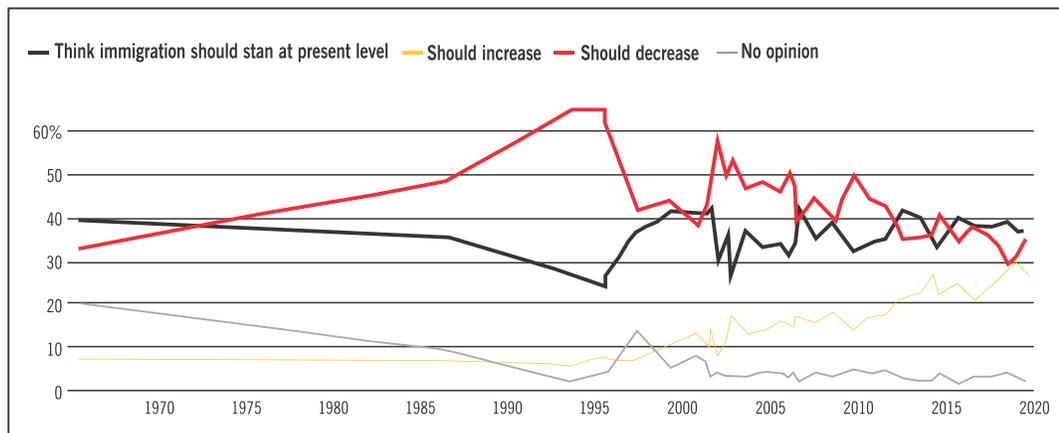
**Una reforma integral a la legislación migratoria es un elemento clave para el diseño de políticas inteligentes de inmigración; al igual que un programa de legalización debe complementarse con otras reformas para crear suficientes oportunidades de entrada legal que permitan acomodar los futuros flujos migrantes.**

---

## Conclusión: salir de la madriguera del conejo

Hoy puede ser el momento óptimo para replantear la inmigración como una posible solución a los retos demográficos y fiscales. El apoyo público a la inmigración está en un nivel récord, con casi dos tercios de los estadounidenses deseosos de un mayor nivel de inmigración o de mantenerlo en el nivel actual (figura 2). Algunas encuestas recientes muestran que cuatro de cada cinco estadounidenses apoyan ofrecer a los inmigrantes indocumentados un camino hacia la ciudadanía. Casi nueve de cada diez estadounidenses tienen una visión positiva de los inmigrantes; sólo quieren un sistema de inmigración bien regulado (PRRI 2019).

**Figura 2. Porcentaje de estadounidenses que piensan que la inmigración debe aumentar, disminuir o mantenerse al nivel actual.**



Fuente: Datos de Gallup, gráfico de *La conversación*.

Es probable que el cambio generacional también tenga un gran impacto positivo. Los datos de la encuesta muestran que los *Millennials* (nacidos entre 1981-1996) y la *Generación X* (nacidos entre 1965-1980) apoyan mucho más a los inmigrantes que las dos generaciones anteriores: el 75 por ciento de los *Millennials* están de acuerdo en que los inmigrantes "fortalecen nuestro país gracias a su arduo trabajo y talento", en comparación con el 44 por ciento de los nacidos entre 1928 y 1945 (Jones 2019). Esto se debe en parte a que los jóvenes de hoy en día tienen mucha más experiencia con los inmigrantes que los estadounidenses mayores. Además, la evidencia muestra claramente que cuanto más directa y personal es la experiencia que las personas tienen con los inmigrantes, más los aceptan.

El cambio generacional en el electorado, combinado con la creciente escasez de mano de obra, significará que más estadounidenses verán a los inmigrantes no como amenazas y cargas fiscales, sino como socios esenciales para asegurar el futuro económico del país. El cálculo político de suma cero que actualmente bloquea la reforma migratoria integral en el Congreso eventualmente se debilitará. Los políticos pueden incluso llegar a ver beneficios electorales al adoptar políticas menos restrictivas, lo que puede justificarse fácilmente por razones económicas.

## Referencias

- Clausing, Kimberly. 2019. *Open: The Progressive Case for Free Trade, Immigration, and Global Capital*. Cambridge MA: Harvard University Press.
- Cornelius, Wayne A. 2020. "Mexico: From Country of Mass Emigration to Transit Migration State", in Emmanuel Abuelafia and Miryam Hazán, eds., *Northern Triangle Migration to the United States*. Washington, DC: Inter-American Development Bank.
- Davis, Julie H., and Shear, Michael D. 2019. *Border Wars: Inside Trump's Assault on Immigration*. New York: Simon & Schuster.
- Fischbein, Jason, et al. 2013. "U.S. Border Enforcement in an Era of Economic Uncertainty", in David S. FitzGerald, et al., eds., *The Wall Between Us*. La Jolla, Calif.: Center for Comparative Immigration Studies, UCSD, pp. 19-39.
- Frey, William H. 2018. "U.S. Population Growth Hits 80-year Low, Capping Off a Year of Demographic Stagnation". Brookings Institution, Dec. 21, <https://www.brookings.edu/blog/the-avenue/2018/12/21/us-population-growth-hits-80-year-low-capping-off-a-year-of-demographic-stagnation/>
- Hiskey, Jonathan T., et al. 2018. "Crime Victimization, U.S. Deterrence Policy, and the Emigration Decision in Central America", *Latin American Research Review*, Sept., <https://larrlasa.org/articles/10.25222/larr.147/>.
- Jones, Bradley. 2019. "Majority of Americans Say Immigrants Strengthen the U.S.", Pew Research Center, January 31, <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/01/31/majority-of-americans-continue-to-say-immigrants-strengthen-the-u-s/>.
- Kamasaki, Charles. 2019. *Immigration Reform: The Corpse That Will Not Die*. Simsbury, CN: Mandel Vilar Press.
- Karp, Nathaniel, and Marcial Nava. 2019. "Gone Baby Gone: Implications of a Declining Fertility Rate", BBVA Research, January 14, <https://www.bbva.com/en/publicaciones/u-s-gone-baby-gone-implications-of-a-declining-fertility-rate/>.
- Kirchhoff, Sue. 2006. "Bernanke: Savings Situation Getting Dire," USA Today, October 5.
- Ozimek, Adam, et al. 2019. "From Managing Decline to Building for the Future", Economic Innovation Group, April, <https://eig.org/heartland-visa>.
- PRRI (Public Religion Research Institute). 2019. "Fractured Nation: Widening Partisan Polarization and Key Issues in 2020 Presidential Elections" *PRRI*, October 21, [pri.org/research/fractured-nation-widening-partisan-polarization-and-key-issues-in-2020-presidential-elections](http://pri.org/research/fractured-nation-widening-partisan-polarization-and-key-issues-in-2020-presidential-elections).
- Women's Refugee Commission. 2018. "Family Case Management Program: Background", <https://www.womensrefugeecommission.org/images/zdocs/Backgrounder-FCMP.pdf>.
- Zengerle, Jason. 2019. "How America Got to 'Zero Tolerance' on Immigration", *New York Times Magazine*, July 16, <https://www.nytimes.com/2019/07/16/magazine/immigration-department-of-homeland-security.html?searchResultPosition=1>.

**Diseño de la imagen de portada**  
Erick Jeovani Díaz

**Diagramación y producción general**  
Bernardo García Bravo

Coordinadores del DPM-10: Jorge A. Schiavon y Nuty Cárdenas Alaminos

**Coordinadores de la Serie**  
Nuty Cárdenas Alaminos  
Guadalupe González González  
Carlos Heredia Zubieta  
**Jorge A. Schiavon Uriegas**



Programa  
Universitario  
de Estudios  
del Desarrollo  
UNAM



EL COLEGIO  
DE MÉXICO

